

Ambato, Septiembre 7 del 2009 Industrias Licoreras Asociadas S.A.

Señora

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ambato.

De mis consideraciones:

Luciano Santana Álvarez, Gerente de Industrias Licoreras Asociadas S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, comunico a Ud. que el 3 de Septiembre del 2009, recibí una comunicación por la que la señorita CEDENTE y CESIONARIO que adelante detallo, negociaron sus acciones y que las inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas el 3 de Septiembre del presente año. La especificación de la CEDENTE y Cesionarios es la siguiente:

CEDENTE	Nº de Acciones	Valor de Cada accion	Total \$
Magdalena Santana Álvarez C.C. - 180058751-9 NACIONALIDAD - ECUATORIANA	438 ✓	0,40 ✓	175,20 ✓
CESIONARIO: Jorge Santana Álvarez C.C. - 1600007726 NACIONALIDAD - ECUATORIANA, INVERSIÓN - NACIONAL.	438 ✓	0,40 ✓	175,20 ✓

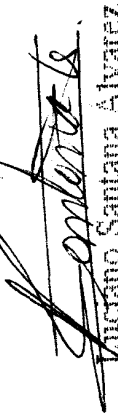
Para la transferencia de las acciones anteriormente detalladas, se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Ley de Compañías vigente.

Adjunto copia Notariada del original del Título # 1 de acciones en referencia.

Ruego nos proporcione una nómina actualizada de Industrias Licoreras Asociadas S.A. ✓

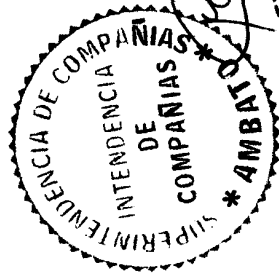
Particular que comunico a Usted para los fines Legales consiguientemente

Atentamente,


Luciano Santana Álvarez
GERENTE.

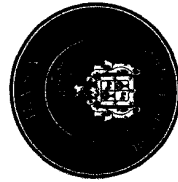
CERTIF. SOCIACION N° 202-0046

adjunto.



27 SET. 2009

57 SET. 2009 Digitado y Heuido firmados 19.09.2009



SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE: TELFS: 03-2844100, 032-850928, 032-2850929

FAX: 593-3-2850934 / e-mail: ilasacc@hotmail.com

INGAHURCO BAJO AMBATO • ECUADOR

